



Gobierno de Canelones

Resolución

Nº 040/2019

Acta

010/2019

Fabiana Machi
Fabiana Machi
Concejal

San Antonio, 7 de Mayo de 2019.

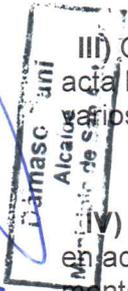
VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

Alicia Coberti
ALICIA COBERTI
CONCEJAL

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Marzo de 2019, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cuales suman \$ 223.670,2,= Literal A \$ 101.257,=, Literal B \$ 122.413,2;=, (doscientos veintitres mil seicientos setenta con dos centesimos).

Damián Rami
Damián Rami
Alcalde del Municipio de San Antonio



III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 7/05/19 por Resolución Nº 040/2019 inserta en Acta Nº 010/2019, se aprobo el gasto de escobas, rastrillos, guantes, ruedas, asadas, tanza y otros tipos de ferretería.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 7/05/19, por Resolución Nº 040/2019, inserta en Acta Nº 010/2019, se aprobo el pago a la empresa Ferreteria Barbieri, RUT 020162730017, monto \$ 7.744,=

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

Roberto Percovich
Roberto Percovich
Concejal

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

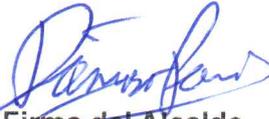
1) Autorizar el gasto correspondientes a la compra de varios de ferretería, aprobada por Resolución Nº 040/2019, inserta en Acta Nº 010/2019 de fecha 7/05/2019 y el correspondiente a la Empresa Ferreteria Barbieri, RUT 020162730017 presupuesto aprobado por Resolución Nº 040/2019 inserta en Acta Nº 010/2019 de fecha 7/05/2019.





2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Firma del Alcalde




Firma Concejal
Roberto Percovich
Concejal

Firma Concejal


Firma Concejal
Fabiana Machín
Concejal


Firma Concejal
ALICIA COBERTTI
CONCEJAL

Gobierno de
Canelones

